

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Valsequillo**

Núm. 1.606/2012

Decreto.- Teniendo previsto ausentarme de la localidad durante los días 9 a 19 de marzo de 2012, ambos inclusive, y en virtud de lo dispuesto en el art. 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente vengo en decretar:

1º.- Que durante los días citados, me sustituya en la totalidad de las funciones que corresponden a esta Alcaldía, la Primera Teniente de Alcalde Dª María Fátima Rebollo García

2º.- Que se notifique al interesado y se proceda a la publicación de este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo mando y firmo en Valsequillo, a 1 de marzo de 2012.- El Alcalde, Fdo. Francisco Rebollo Mohedano.- Ante mí: La Secretaria, firma ilegible.